

DECRETO EXENTO N° _____ /
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

12 OCT 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 06 octubre 2011, de la señora **Sylvia Salinas Carreño**, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de **Financiamiento para Exámenes**.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

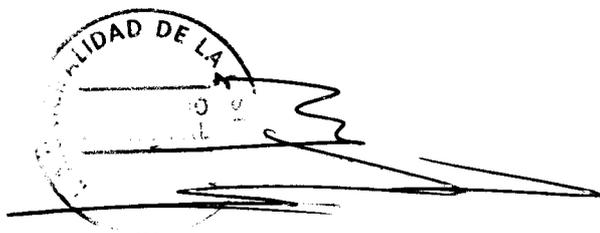
DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a la señora **SYLVIA SALINAS CARREÑO**, la ayuda social consistente en financiamiento para los exámenes **HEMOGRAMA, PERFIL HEPÁTICO, ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL, ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA Y TEST DE UREASA**, con cargo al Programa Asistencial.

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO